



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2013-00117-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 233 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA LA SIGUIENTE LISTA:

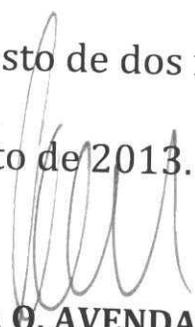
Clase de Proceso: ACCIÓN DE GRUPO
Demandante: LUZ ORFILIA HOYOS USMA Y OTROS
Demandado: LA NACIÓN- MINISTERIO DE HACIENDA-
MINISTERIO DEL TRABAJO- INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-
ICBF- Y OTROS
Radicación: 63001-2333-000-2013-00117-00

La solicitud de medida cautelar visible a folio 49 del cuaderno principal, la cual se mantendrá en la Secretaría por el término de cinco (05) días en traslado a la parte contraria, para que si a bien lo tiene se pronuncie sobre ella.

Dicho término se surtirá los días 16, 20, 21, 22 y 23 de agosto.

Inhábiles: 17, 18 y 19 de agosto de dos mil trece (2013)

Armenia, Quindío 14 de agosto de 2013.


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria General

LJGM